



Tema: ¿Se nos trata a todos por igual? - Derechos humanos

Sección 3: ¿Los derechos de quién? - Adopción de medidas

Esta sección se centra en los aspectos históricos de los derechos humanos y los derechos de las minorías, así como en los principios fundamentales en los que estos se sustentan.

Objetivos didácticos de esta sección

Los alumnos podrán:

- discutir la relación entre los regímenes totalitarios y la privación de derechos
- formular mejor sus puntos de vista y opiniones sobre este tema de un modo más creativo
- elaborar su propio juicio articulado sobre la importancia de los derechos humanos

Material disponible

- Carpeta n.º 9 Citas de famosos activistas de derechos humanos
Carpeta n.º 10 Citas de personas que viven bajo regímenes totalitarios
Carpeta n.º 11 Jerarquía de las necesidades humanas de Maslow
Carpeta n.º 12 Cita
Carpeta n.º 13 Artículo
Carpeta n.º 14 el Premio Sájarov
Carpeta n.º 15 Canciones y pinturas relacionadas con los derechos humanos

Actividad de clase n.º 1: Activistas de derechos humanos que nos inspiran

Pregunte a los alumnos si se sienten seguros en su vida diaria. Anímeles a que expresen sus opiniones y justifiquen sus respuestas. Después pídale que reflexionen sobre la historia de su país y citen ejemplos en los que se hayan producido violaciones de derechos. Puede que sus respuestas tengan que ver con algún acontecimiento importante como una guerra, una dictadura o algo equivalente. Explique la diferencia entre violación directa o indirecta de derechos. Para ello, pídale que piensen en expresiones cotidianas que ellos o personas de su entorno utilizan y que pueden ser ofensivas para otras personas o grupos sociales. ¿Consideran los alumnos que esas expresiones son inofensivas? ¿Pueden explicar por qué ese tipo de lenguaje puede ser dañino y por qué es ofensivo? Pídale también que piensen en alguna persona que haya luchado por los derechos humanos. Utilice la carpeta n.º 9 como base para esta actividad.

Actividad de clase n.º 2: Regímenes totalitarios: ¿qué estarías dispuesto a aceptar a cambio de una privación de tus derechos?

Distribuya el material de la carpeta n.º 10 entre los alumnos y explíqueles que van a leer opiniones de personas que han vivido bajo regímenes totalitarios y que, por motivos personales, no se opusieron en su momento a la privación de derechos humanos o no le dieron importancia a ello.



También leerán un breve pasaje de la conocida obra literaria *Rebelión en la granja*, que describe la vida en un sistema totalitario. ¿Pueden encontrar los alumnos elementos comunes a las opiniones expresadas en el material de la carpeta n.º 9? Pregúnteles si piensan que todo el mundo sentía lo mismo que esas personas.

Centre el debate en las necesidades y los deseos de las personas (y en su significado) como razones subyacentes al nacimiento de un derecho. Tanto los deseos como las necesidades tienen una importancia fundamental en nuestra vida diaria, pero ¿son parte de los derechos? ¿Es más importante un concepto que otro? Para ayudar a los alumnos a analizar la relación entre deseos, necesidades y derechos conexos, distribuya el material de la carpeta n.º 11. En 1943, el psicólogo Abraham Maslow propuso una jerarquía de las necesidades humanas, cuya base son las necesidades fisiológicas, o sea los requisitos físicos para la supervivencia humana. Si no se satisfacen esos requisitos, el cuerpo humano no puede funcionar adecuadamente. Las necesidades fisiológicas son consideradas como lo más importante, por lo que deben satisfacerse en primer lugar. Siguen las necesidades de seguridad, que incluyen la seguridad personal, financiera y la relacionada con la salud. Si tenemos en cuenta la Declaración Universal de Derechos Humanos, de las Naciones Unidas, podemos ver que estas necesidades están documentadas como derechos humanos fundamentales. Pida a los alumnos que establezcan una relación entre los demás derechos de la Declaración de las Naciones Unidas y la pirámide de Maslow.

A continuación, pueden hablar de cómo esta jerarquía puede ayudarnos a explicar los motivos por los que, a veces, los individuos, cuando se les priva de algunos derechos —por ejemplo, la libertad de expresión o de circulación—, pueden no oponerse a ello siempre que se respeten sus derechos básicos. Pero entonces, ¿qué impide a un régimen autoritario privarnos de más derechos? En ocasiones, los regímenes autoritarios pueden proteger a una parte importante de la población, pero atacan a grupos sociales o minoritarios concretos.

Actividad de clase n.º 3: Defensa de la humanidad

Entregue a los alumnos la carpeta n.º 12, que contiene una famosa cita de Martin Niemöller, superviviente de los campos de concentración nazis. ¿Cómo reaccionan los alumnos ante la cita? Nuestra naturaleza humana común es lo que nos une a todos, y los derechos humanos fundamentales están directamente relacionados con este concepto. La protección de estos derechos es una cuestión universal que se aplica a todos, independientemente de los orígenes étnicos, religiosos, sociales o de otro tipo.

Si desea profundizar en este debate, distribuya a los alumnos el material de la carpeta n.º 13, que contiene un artículo escrito en 2012 por un catedrático de criminología, según el cual la caracterización de grandes grupos de población a través de ilustraciones relacionadas con animales provoca la deshumanización de esas personas a los ojos de los demás. Esta deshumanización ha tenido trágicas consecuencias tanto en el pasado como en nuestros días. Pida a sus alumnos que citen ejemplos al respecto.

Actividad de grupo n.º 1: El Parlamento Europeo y la lucha por los derechos humanos

Plantee a los alumnos la siguiente pregunta: «¿Quién puede garantizar el respeto de los derechos humanos?» Déjeles un rato para que presenten sus respuestas y las justifiquen. Después explíqueles que, en ocasiones, las grandes organizaciones pueden ser más eficientes en este ámbito. Dígales que el respeto de los derechos humanos es uno de los valores fundamentales de la Unión Europea. El



CASA DE LA HISTORIA EUROPEA

Parlamento Europeo instituyó el Premio Sájarov a la Libertad de Conciencia en 1988. Pregunte a sus alumnos si saben por qué se bautizó así este Premio. Entregue a los alumnos la carpeta n.º 14, en la que encontrarán una breve explicación del origen de la denominación del Premio. Pídales después que reflexionen al respecto y debatan sobre el contexto histórico y simbólico de esta iniciativa.

Tras este breve debate, divida la clase en grupos y pida a los alumnos que estudien el contenido de la carpeta n.º 14 y respondan a las preguntas. Recuérdeles el origen del Premio Sájarov y la lucha por los derechos humanos en el contexto de la Guerra Fría y pídale que comparen la situación de entonces con la de ahora basándose en la elección de los galardonados. El galardón se concede a personas que han contribuido de manera excepcional a la defensa de los derechos humanos en cualquier lugar del mundo. Pida a los alumnos que descubran en el siguiente enlace quiénes han sido los galardonados con el Premio Sájarov en los últimos años:

<http://www.europarl.europa.eu/sakharovprize/es/laureates.html>

Pídales que reflexionen sobre cuáles podrían ser los motivos por los que la UE vigila las violaciones de derechos humanos que se producen fuera de la UE. Explíqueles que, a continuación, habrá una puesta en común de las opiniones, las reflexiones y los resultados de cada grupo.

Si queda tiempo, pídale que piensen en las prioridades que establecerían si formaran parte del comité del Premio Sájarov. ¿Qué harían si tuvieran que elegir entre una violación extrema de derechos humanos producida fuera de la UE y una menos grave producida dentro de la UE? ¿Por cuál votarían y por qué?

Actividad de grupo n.º 2: Investigadores responsables sobre derechos en acción

Divida la clase en cinco o seis grupos más o menos iguales, y asigne a cada uno un derecho o un derecho de un grupo minoritario. También puede dejarles que elijan ellos un derecho de un grupo minoritario, ya sea real o ficticio. Explique a los alumnos que son expertos en marketing que trabajan para grupos de derechos humanos y a quienes han encargado recientemente una campaña publicitaria sobre (una categoría de) derechos específicos. Cada grupo debe preparar toda la campaña, incluidos los textos, el material de promoción, el plan de acción y la presencia de los medios sociales. En cuanto al título de la campaña, pueden utilizar el título ficticio propuesto arriba (Investigadores responsables sobre derechos en acción) o inventarse uno. También pueden crear su identidad visual con carteles y anuncios, e incluso componer una canción. Pueden inspirarse en las pinturas de la carpeta n.º 14. Cada grupo debe presentar la campaña a los demás grupos como si fuesen grupos de apoyo potenciales e intentar persuadirles para que se unan a su causa. Explíqueles que deben ser objetivos y evitar expresar opiniones personales.